



INDICE

Contenido	Pág.
INFORME DE GESTION - OFICINA DE CONTROL INTERNO - 2021	1
Estructura Administrativa Oficina de Control Interno de Gestión	5
Temas Transversales Oficina de Control Interno de Gestión	6
Informe de Austeridad del Gasto	7
Informe de Control Interno Contable	8
Informe Ejecutivo Anual Sobre el Avance de Control Interno – FURAG	9
Informe Pormenorizado de Control Interno	10
Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias PQRS	11
Informe de Derechos de Autor	13
Informe de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico	14
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	14
Seguimiento Mapa de Riesgo Institucional	15
Seguimiento Indicadores de Gestión	15
Seguimiento Plan de Acción	15
Seguimiento a la Ejecución del Plan Institucional de Capacitación.	16
Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa o Indirecta de la Oficina de Control Interno de Gestión	17
Equipos, muebles y enseres a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión	20
Aplicativos de Responsabilidad de la Oficina de Control Interno de Gestión	23
Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros, Documentos de Competencias de la Oficina de Control Interno de Gestión	26
Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias	26
Contratación Directa de la Oficina de Control Interno de Gestión Vigencia 2016-2021	30
Identificación los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo	31

Contenido	Pág.
Lecciones aprendidas que se podrían tener en cuenta en la próxima gestión que redunden en el bienestar de la ciudadanía	31
Temáticas prioritarias a corto plazo para mitigar cualquier afectación al departamento en la operación.	31

INDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y ANEXOS

TABLAS	
Código	Descripción
Tabla No. CIG 001	Estado de la Provisión de Cargos en la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental
Tabla No. CIG 002	Relación de Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad directa de Control Interno de Gestión
Tabla No. CIG 003	Relación de Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Indirecta de la Oficina de Control Interno y de Gestión
Tabla No. CIG 004	Relación de equipos, muebles y enseres a cargo de la Oficina de Control Interno de gestión
Tabla No. CIG 005	Relación de aplicativos de competencia de la Oficina de Control Interno de Gestión
Tabla No. CIG 006	Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias
Tabla No. CIG 007	Relación de Contratos Vigencias –2021
GRAFICAS	
Código	Descripción
Gráfica No. CIG 001	Estructura Administrativa

ANEXOS	
Código	Descripción
Anexo No. CIG 001	Informes de Austeridad del Gasto 2021
Anexo No. CIG 002	Informes de Control Interno Contable 2021
Anexo No. CIG 003	Informes de índice de desempeño institucional FURAG 2021
Anexo No. CIG 004	https://quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion/informe-del-estado-del-control-interno . Informes Pormenorizados de Control Interno 2021
Anexo No. CIG 005	Informes Peticiones Quejas y Reclamos PQR – 2021
Anexo No. CIG 006	Informes Derechos de Autor 2021
Anexo No. CIG 007	Seguimientos Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021 Link: https://quindio.gov.co/rol-de-evaluacion-y-seguimiento
Anexo No. CIG 008	Seguimientos Mapa de Riesgos Institucional 2021 Link: https://quindio.gov.co/rol-de-evaluacion-y-seguimiento
Anexo No. CIG 009	Seguimientos Indicadores de Gestión 2021
Anexo No. CIG 010	Seguimientos Plan de Acción 2021
Anexo No. CIG 011	Relación de Caracterizaciones, Procedimientos , Registros y demás Documentos de Competencias de la Oficina de Control Interno de Gestión
Anexo No. CIG 012	Relación Planes de Mejoramiento –Vigencia 2021

Oficina de Control Interno de Gestión

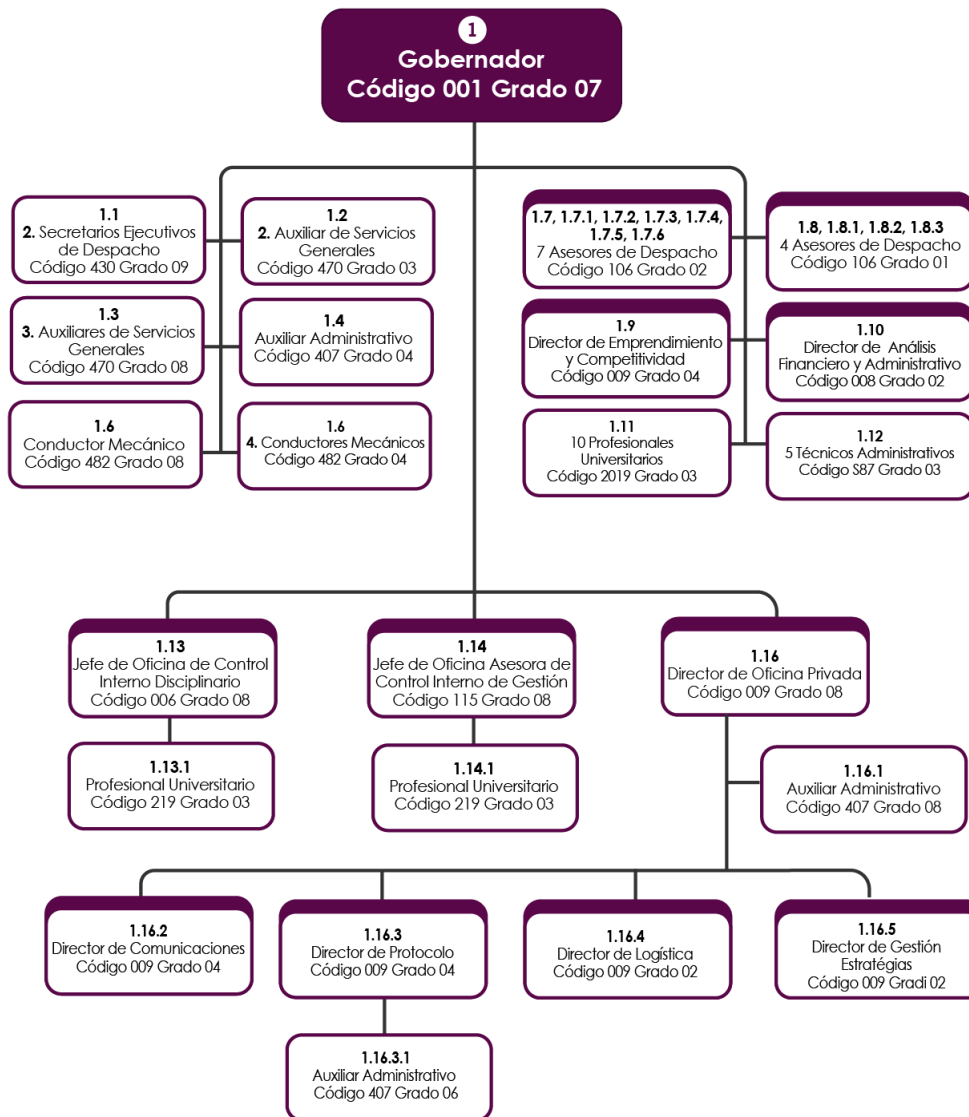
MISIÓN

Contribuir al cumplimiento de la misión institucional de la Gobernación del Quindío, velando por la implementación, seguimiento y mantenimiento del Sistema de Control Interno, propendiendo por la cultura del Autocontrol en todos los niveles, todo esto liderado por un equipo humano, competente, idóneo y orientado al servicio social de la comunidad Quindiana

VISIÓN

Seremos un organismo posicionado en el medio por su constante de crear en los funcionarios del Departamento del Quindío, la cultura del autocontrol y autoevaluación que permita el efectivo funcionamiento del sistema de control interno, todo ello fundamentado en la existencia de un talento humano calificado, comprometido, motivado por la necesidad del mejoramiento continuo y apoyado en tecnología de punta.

Gráfica No. CIG 001 Estructura Administrativa



Estructura Administrativa Oficina de Control Interno de Gestión

La Oficina de Control Interno de Gestión cuenta con 3 cargos de planta dentro de la estructura Administrativa de acuerdo a su última actualización aprobada mediante Decreto 374 del 21 de junio de 2019.

Tabla No. CIG 001 Estado de la Provisión de Cargos en la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	115 - 06	Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo	
Profesional universitario	219 - 03	Control interno de Gestión	Juan Carlos Suarez izquierdo	
Auxiliar administrativo	407 - 05	Control Interno de Gestión	Estefany Obregón Ceballos	Cargo de la Secretaria de Hacienda

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Temas Transversales Oficina de Control Interno de Gestión

La Política de Control Interno, se articula con las demás políticas de gestión y desempeño a través de las dimensiones del Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales; es por esto, que la permanente actualización en materia de control Interno, no solo compete a la oficina y su responsable, sino a todas las dependencias que involucran las demás dimensiones del MIPG y se hace necesaria para asegurar y mitigar los riesgos que resulten en el Ente territorial y apoyar de manera inmediata la construcción de Planes de Mejoramiento o Mejoras continuas para que cumplan su propósito.

La Ley 87 de 1993 en su Artículo 10, establece que es función de la Oficina de Control Interno, consiste en verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización.

Informe de Austeridad del Gasto

- ✓ **Norma** - Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737 de 1998)
- ✓ **Período** – Trimestral
- ✓ **Destinatario** - Representante Legal.
- ✓ **Observaciones** - Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, la Contraloría General de la República podrá solicitarlo en sus visitas a las entidades.

Los informes de Austeridad del gasto tiene como objetivo evaluar el uso adecuado que presenta la administración departamental del Quindío con relación a los gastos generales: acuerdos marcos de precios en la adquisición de bienes y servicios e implica la revisión de los gastos en publicaciones, viajes y viáticos, vehículos y combustibles, papelería y telefonía, servicios públicos, eventos y capacitaciones, modificaciones de estructuras administrativas y gastos en nómina cuya finalidad es emitir opiniones que permitan la racionalización de los gastos generales y la reducción de contratación.

Durante el periodo 2021, el presupuesto reportado por la Administración departamental del Quindío, se ha ejecutado cumpliendo lo establecido en la normatividad, y podemos decir que la variación porcentual en la ejecución de gastos de funcionamiento, se encuentra dentro de los parámetros dados por la variación del IPC.

A partir del Link anexo, la Oficina de control Interna de Gestión, informa el seguimiento que se realiza conforme a la periodicidad establecida por ley, y a su vez las variaciones significativas de los rubros ejecutados son opinadas por el equipo Auditor con el fin de darle alcance a fugas o recursos subutilizados o sobre utilizados.

A continuación, se presenta resumen anual de las variaciones relacionados con el Gasto público.

Anexo No. CIG 001 Informes de Austeridad del Gasto 2021

<https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion/informes-de-austeridad-del-gasto>

Informe de Control Interno Contable

- ✓ **Norma** - Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.3 literal d y 2.2.21.2.2 literal a. Resolución 357 del 23 de julio de 2008.
- ✓ **Período** – Anual. A más tardar el 28 de febrero del siguiente año o vigencia.
- ✓ **Destinatario** - Representante Legal. Contaduría General de la Nación.
- ✓ **Observaciones** - Suscrito por el Jefe de la Oficina de Control Interno y remitido por el Representante legal de la entidad a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

El Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) es un sistema que se ha dispuesto por la Contaduría General de la Nación, el cual permite definir, capturar, consolidar y difundir información cuantitativa y cualitativa, producida por entidades públicas y otros actores, con destino al gobierno central, organismos de control y ciudadanía en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y fiscal, así como la definición, ejecución y administración de planes de gobierno.

El CHIP contiene información financiera, relacionada con la contabilidad, tesorería y presupuesto de las entidades estatales; igualmente, los estados financieros de cada una de las entidades públicas que realizan su reporte al CHIP y **los informes de control interno contable**. Además, el reporte de los deudores morosos del Estado, los reportes del Formulario Único Territorial (FUT), el seguimiento, monitoreo y control a los Programas de Alimentación Escolar (PAE), los recursos del Conpes Primera Infancia, el reporte al Sistema Integral de gestión y monitoreo de empresas del Estado, y el programa de saneamiento fiscal y financiero a hospitales.

La oficina de Control interno de Gestión, dentro de sus responsabilidades reporta de manera oportuna ante la CGN y de manera Anual, el resumen del Control Contable Interno para la Administración Departamental del Quindío, informando el resumen consolidado a partir de los datos emitidos por la secretaria de Hacienda con anotaciones favorables de su ejecución y realización, acorde en lo reglamentado en el Decreto 1083 de 2015, los cuales se encuentra bajo las siguientes identificaciones de envío:

Anexo No. CIG 002 Informe de Control Interno Contable 2021

<https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion>

Informe Ejecutivo Anual Sobre el Avance de Control Interno – FURAG

- ✓ **Norma** Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.2 y 2.2.21.2.5 literal c.
- ✓ **Fecha** 28 de febrero derogada por el Decreto 1499 de 2017, artículo 5.
- ✓ **Anual** - Se evaluará en el marco del FURAG II
- ✓ **Destinatario** - Representante Legal. Gobernación Departamento del Quindío.
- ✓ **Observaciones** - Para cada vigencia el Departamento Administrativo de la Función Pública emitirá una Circular con los lineamientos para su evaluación de forma articulada con el MIPG, el cual se presentará de forma virtual mediante el aplicativo: Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión, FURAG.

En la herramienta de FURAG, se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte.

Como referente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

- El Plan Nacional de Desarrollo, las competencias normativas asignadas a cada entidad y el marco fiscal.
- Políticas de Desarrollo Administrativo: Conjunto de lineamientos que orientan a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos.
- Metodología: Esquema de planeación articulado que facilita la implementación de las políticas e iniciativas gubernamentales que estén orientadas a fortalecer el desempeño institucional, en procura del cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno para la prestación de un mejor servicio al ciudadano.
- Instancias: Responsables de liderar, coordinar y facilitar la implementación del modelo a nivel sectorial e institucional.

El diligenciamiento del Furag, conforme a lo señalado en el Decreto 2482 de 2012, las corresponde únicamente a las entidades del orden nacional, informando la vigencia inmediatamente anterior.

Anexo No. CIG 003 Informes de índice de desempeño institucional FURAG 2021

<https://www.quindio.gov.co/febrero-2016>

Informe Pormenorizado de Control Interno

- ✓ **Norma** - Ley 1474 de 2011 art. 9
- ✓ **Periodo** - Cada 4 meses
- ✓ **Destinatario** - Representante Legal. Ciudadanía.
- ✓ **Observaciones** - El informe debe ser publicado en la página web de la entidad respectiva.

Su objetivo principal consiste en presentar el estado del control interno de la Entidad, basado en la implementación del Sistema de Control Interno y desarrollo de cada uno de los subsistemas que son: Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación.

En el anexo, se encuentra el link de consulta de los cada uno de los avances presentados por la Oficina de control interno de gestión por los cuatrimestres comprendidos así: I cuatrimestre (noviembre – diciembre – enero y febrero) II cuatrimestre (marzo – abril – mayo y Junio) y III cuatrimestre (Julio – Agosto – septiembre – Octubre), entre ellos se encuentra de manera comentada, la articulación de la Oficina de control Interno de gestión con las demás dependencias en procura de la constante actualización con base en la normatividad dispuesta por el Gobierno nacional con el fin de dar transparencia en la ejecución de los procesos y en la debida implementación de estrategias que coadyuven a la mejora continua.

Anexo No. CIG 004: <https://quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion/informe-del-estado-del-control-interno>. Informe Pormenorizados de Control Interno 2021

Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias PQRDS

- ✓ **Norma** - Ley 1474 de 2011 art. 76
- ✓ **Período** – Trimestral
- ✓ **Destinatario** - Representante Legal.
- ✓ **Observaciones** - Art. 76 Ley 1474 de 2011 La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.

Las P.Q.R.: tienen por objetivo asegurar que las peticiones, Quejas, y Reclamos realizadas por los usuarios se controlen, atiendan y contesten dentro de los términos establecidos para cada una de las situaciones; donde cada tipo de solicitud se radican y su respuesta y/o solución debe darle el curso o respuesta en el día siguiente a la fecha de su recibo, esto con el fin de mantener una retroalimentación con los usuarios, para garantizar que las correcciones a que haya lugar, se realicen a tiempo.

La Oficina de control Interno, a partir de la directriz del artículo 76, de la ley 1474 de 2011, revela a la ciudadanía a través del Link anexo y de manera trimestral el registro de los PQR por secretaria, realizando el debido seguimiento y en procura porque todos ellos queden cerrados o resueltos con efectividad.

La administración departamental ha manejado de manera eficiente cada una de las solicitudes presentadas y/o radicadas, sin embargo, es conveniente ilustrar las dependencias donde radican las siguientes categorías:

PQRS CUARTO TRIMESTRE 2020 (octubre, noviembre, diciembre)

PQRS	OPORTUNAS	EXTEMPORANEAS	PENDIENTES X RESPUESTA	TOTAL INGRESADAS
PETICIONES	182	85	36	61
QUEJAS	20	10	06	4
RECLAMOS	05	02	01	2
TOTAL	207	97	43	67

PQRS PRIMER TRIMESTRE 2021 (enero, febrero, marzo)

PQRS	OPORTUNAS	EXTEMPORANEAS	PENDIENTES X RESPUESTA	TOTAL INGRESADAS
PETICIONES	191	116	30	45
QUEJAS	09	05	01	03
RECLAMOS	02	01	0	01
TOTAL	202	122	31	49

PQRS SEGUNDO TRIMESTRE 2021

(abril, mayo, junio,)

PQRS	OPORTUNAS	EXTEMPORANEAS	PENDIENTE X RESPUESTA	TOTAL INGRESADAS
PETICIONES	200	67	54	79
QUEJAS	24	16	04	04
RECLAMOS	07	05	02	0
TOTAL	231	88	60	83

PQRS TERCER TRIMESTRE 2021

(julio, agosto, septiembre)

PQRS	OPORTUNAS	EXTEMPORANEAS	PENDIENTE X RESPUESTA	TOTAL INGRESADAS
PETICIONES	203	83	91	29
QUEJAS	19	15	01	03
RECLAMOS	04	04	0	0
TOTAL	226	102	92	32

Anexo No. CIG 005 Informes Peticiones Quejas y Reclamos PQR 2021

Link:

<https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion>

Informe de Derechos de Autor

- ✓ **Norma** - Circular 017 del 01 junio de 2011
- ✓ Directiva Presidencial No. 02 de 2002. Circular 04 del 22 diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.
- ✓ **Período** - Anual
- ✓ El aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.
- ✓ **Destinatario** - Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.
- ✓ **Observaciones** - Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor referente al software.
- ✓ El responsable de cada entidad en el aplicativo que para el efecto dispondrá la Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página

La oficina de control interno de gestión remite a la Dirección Nacional de Derecho de Autor la información emitida por la Secretaria de TICs, antes oficina de TICs verificando y recomendando los resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software, acorde a lo ordenado en la Directiva Presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Anexo No. CIG 006 Informes Derechos de Autor 2021

<https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion>

Informe de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico.

- ✓ **Norma** - Decreto 106 de 2015
- ✓ **Período** - Trimestral
- ✓ **Destinatario** - Archivo General de la Nación.
- ✓ **Observaciones** - Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación
- ✓ Para entidades que ha recibido visita de inspección por parte del Archivo General de la Nación.

En articulación y coordinación de la función archivística a nivel nacional, mediante la planeación, adopción, ejecución y evaluación de la política archivística y la coordinación de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Archivos, la oficina de control interno de Gestión realiza el seguimiento de manera trimestral los planes de mejoramiento que se suscriben relacionados con las observaciones emitidas a cada proceso.

SEGUIMIENTOS

La oficina además de los reportes de Ley, también realiza tareas en su rol de evaluación y seguimiento en la gestión de la administración departamental conforme a los siguientes ítems:

Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Norma - Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”

Período - Cada 4 meses

Destinatario - Representante Legal. Ciudadanía

Observaciones - El plan y sus seguimientos deben ser publicados en la página web de la entidad respectiva

Anexo No. CIG 007 Seguimientos Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021 Link: <https://www.quindio.gov.co/rol-de-evaluacion-y-seguimiento>

Seguimiento Mapa de Riesgo Institucional

Objetivo- Realizar una evaluación objetiva del proceso de Auditoría Interna, sobre la efectividad de las políticas y acciones, con el propósito de asegurar que los riesgos institucionales estén siendo administrados apropiadamente

Acciones - Seguimiento a la Administración del Riesgo. (Validar)

Destinatario - Gobernador. Jefe de Control Interno - Equipo de trabajo

Período - Semestral

Anexo No. CIG 008 Seguimientos Mapa de Riesgos Institucional 2021 Link:
<https://www.quindio.gov.co/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/rol-de-evaluacion-y-seguimiento-3>

Seguimiento Indicadores de Gestión

Objetivo – Medir el impacto

Período – cada 4 meses

Acciones – seguimiento a los diferentes procesos para medir su porcentaje de avance

Anexo No. CIG 009 Seguimientos Indicadores de Gestión 2021

<https://www.quindio.gov.co/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/rol-de-evaluacion-y-seguimiento-4>

Seguimiento Plan de Acción

Objetivo - Realizar una evaluación objetiva del proceso de Auditoría Interna, sobre la efectividad de las políticas y acciones, con el propósito de asegurar que los riesgos institucionales estén siendo administrados.

Período – semestral

Acciones – seguimiento a los diferentes procesos para medir su porcentaje de avance

Anexo No. CIG 010 Seguimientos Plan de Acción 2021

<https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion/seguimiento-plan-de-accion>

Seguimiento a la Ejecución del Plan Institucional de Capacitación.

Norma - Decreto 648 de 2017 roles de control interno.

Período - acorde a las necesidades del plan

Destinatario - Gobernador. Todos los procesos

Período – semestral

Acciones – seguimiento a los diferentes procesos para medir su porcentaje de avance

Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa o Indirecta de la Oficina de Control Interno de Gestión

La oficina de control Interno de Gestión participa de manera activa en las siguientes instancias:

- Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa de la Secretaría de Hacienda Departamental
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Comité de archivo - Art 4 acuerdo 12 de 1995. Soporte normativo Art. 4 del Decreto 2578 de 2012 señala como instancias asesoras en las entidades territoriales los Comités Internos de Archivo.
- Comité de incentivos - Decreto ley 1567 de 1998, art. 17, lit d.
- Comité de capacitación - Decreto ley 1567 de 1998, art. 17, lit d.
- Comité de Conciliación.
- Comité Departamental De Auditoría Del Departamento Del Quindío

Tabla No. CIG 002 Relación de Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad directa de Control Interno de Gestión

COMITÉS	ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO DEL COMITÉ O COMISIÓN	SESIONES
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Resolución 3611 del 13 de agosto del 2020.	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno es el órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno al interior de la Gobernación del Quindío, fue creado mediante la Resolución 3611 del 13 de agosto del 2020 y tiene como rol ser responsable y facilitador de la implementación del Sistema de Control Interno; así mismo, es el encargado del diseño de estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional y de aprobar el Plan Anual de Auditorías.	El comité se reunirá como mínimo 2 veces al año, según lo establece el decreto 648 de 2017, en su artículo 2.2.21.1.6 Parágrafo 1.

Fuente: Control Interno de Gestión

Comité Departamental De Auditoría Del Departamento Del Quindío

La Oficina De Control Interno De Gestión Del Departamento Del Quindío, en cumplimiento del Decreto Nacional 648 de 2017, por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, en su ARTÍCULO 2.2.21.3.14, indica que “A nivel departamental habrá un comité de auditoría del cual harán parte los jefes de control interno o quienes hagan sus veces de las entidades pertenecientes al sector central y descentralizado del departamento”, en cumplimiento de lo anterior, fue necesario crear e integrar el Comité Departamental de Auditoría del Departamento del Quindío y fijar su reglamento de funcionamiento, en virtud de lo anterior esta oficina apoyo en la proyección y elaboración del acto administrativo (Resolución 6134 del 24 de julio del 2019) por medio del cual se creó el comité departamental de auditoría del departamento del Quindío y se establece su respectivo reglamento de funcionamiento, a la Gobernación del Quindío.

<https://www.quindio.gov.co/comite-deptal-de-auditoria>

Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de los cuales hace parte de Control Interno de Gestión

Oficina de Control Interno de Gestión, integra o participa activamente en las Juntas, Comités, Consejos y Comisiones que se relacionan a continuación, que son presididos por otras secretarías.

Tabla No. CIG 003 Relación de Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Indirecta de la Oficina de Control Interno y de Gestión

COMITÉS	DELEGABLE	INDELEGABLE	INVITADO	ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO DE la JUNTA , COMITÉ O COMISIÓN	SESIONES	DEPENDENCIA ENCARGADA
Comité de Archivo		x		Art 4 acuerdo 12 de 1995	Señala como instancias asesoras en las entidades territoriales los Comités Internos de Archivo.	Por lo menos cada dos meses	Secretaría Administrativa – Gestión documental
Comité de racionalización de trámites			x			Cada vez que se requiera	Planeación Departamental
Comité de incentivos			x		Anualmente la Secretaría Administrativa en cabeza de la Dirección de Talento Humano realiza la premiación a los mejores servidores públicos basados en la evaluación de desempeño laboral del año inmediatamente anterior		Secretaría Administrativa
Comité de Capacitación Programa de Bienestar Social		x			Cubrir las necesidades y requerimientos de formación y capacitación para el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio en el Departamento del Quindío	Anual	Secretaría Administrativa
Comité Institucional de Gestión y Desempeño				Decreto 0000379 del 15 de mayo de 2018	"Por el cual se conforma el comité departamental de gestión y desempeño"	Cada vez que lo requiera	Director Oficina Privada

Fuente: Oficina de Control Interno y de Gestión y habilidades de las competencias laborales

Equipos, muebles y enseres a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión

Tabla No. CIG 004. Relación de equipos, muebles y enseres a cargo de la Oficina de Control Interno de gestión

**GOBERNACION DEL QUINDIO
INVENTARIO FISICO DE BIENES MUEBLES**

FECHA: Mayo 4 2021

No.DE CEDULA: 18.300.022

CARGO: ASESOR

NOMBRE: JOSE DUVAN LIZARAZO


DEVOLUTIVO AL GASTO

DEPENDENCIA: CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

PLACA	DESCRIPCION DETALLADA	CTDA	V/R UNIT.	CODIGO	B	R	M
24456	Silla estática madera cordobán negro	1	30,000	166501		x	
25692	Mesa madera	1	10,000	166501		x	
20673	Silla madera cuero negro	1	40,000	166501		x	
20674	Escritorio madera cinco gavetas	1	40,000	166501		x	
20677	Mesa auxiliar madera una gaveta	1	20,000	166501	x		
20678	Papelera madera piso	1	10,000	166501		x	
20679	Telefono Panasonic	1	40,000	166501	x		
25675	Greca	1	50,000	166501		x	
20884	Silla giratoria tipo operativa paño verde	1	50,000	166501	x		
20885	Telefono análogo Panasonic	1	40,000	166501	x		
20889	Descansa pies madera	1	20,000	166501	x		
20891	Silla tipo apilable paño verde	1	30,000	166501		x	
20693	Silla tipo apilable paño verde	1	30,000	166501		x	
20694	Mesa trabajo madera redondo	1	20,000	166501		x	
20695	Archivador horizontal madera	1	30,000	166501	x		
20696	Escritorio madera 3 gavetas	1	20,000	166501		x	
20700	Escritorio madera 2 gavetas	1	10,000	166501		x	
20702	Grabadora Sony tipo periodista con voz	1	60,000	166501	x		
22868	Eléctromonitor	1	59,500	166501	x		
24017	Botiquín metálico	1	20,000	166501	x		
24102	Silla metálica cordobán negro	1	30,000	166501		x	
24300	Mesa escritorio fórmica	1	10,000	166501		x	
24301	Escritorio madera 2 gavetas	1	10,000	166501		x	
24302	Escritorio madera 2 gavetas	1	50,000	166501	x		
24305	Tablero Acrílico	1	10,000	166501			
24308	Papelera madera escritorio	1	10,000	166501		X	
24310	Silla tipo apilable paño verde	1	30,000	166501		x	
24892	Escritorio en madera y formica	1	20,000	166501		x	
20709	Mesa madera	1		166501		x	
20704	Escritorio madera 2 gavetas	1		166501		x	
22887	Descansapiés	1	53,550	166501	x		
20697	Silla tipo apilable paño verde	1	30,000	166501		x	
24013	Vitrina madera vidrio tres puertas	1	50000	166501	x		


OPERADOR DE INVENTARIOS


FUNCIONARIO RESPONSABLE


DIRECTOR ALMACEN

GOBERNACION DEL QUINDIO

Elementos Devolutivos por Responsable

Cedula: 18300022 Nombre: LIZARAZO CUBILLOS JOSE DUVAN

CODIGO	PLACA		DESCRIPCION	ELEMENTO	Estado	Tipo	Fecha	Documento	VALOR	CENTRO DE COSTOS
	Actual	Anterior								
ALMACEN GENERAL										
101-36	444	8324	Impresora Hp Laserjet 1020	MARCA:	Bueno	A	28/11/2019	S-915	21.979.363,29	
27-1	5309		Escritorio Madera 1.2.3.4.5.8 Gavetas	MARCA:	Bueno	A	02/02/2018	T-13	509.600,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
27-1	5310		Escritorio Madera 1.2.3.4.5.8 Gavetas	MARCA:	Bueno	A	02/02/2018	T-13	310.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
27-1	5312		Escritorio Madera 1.2.3.4.5.8 Gavetas	MARCA:	Bueno	A	02/02/2018	T-13	310.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
30-12	5313		Silla Giratoria Tipo Operativa en Paño	MARCA:	Bueno	A	02/02/2018	T-13	250.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
29-4	5403		Archivador Madera Tres Gavetas	MARCA:	Bueno	A	02/02/2018	T-13	410.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
29-4	5404		Archivador Madera Tres Gavetas	MARCA:	Bueno	A	02/02/2018	T-13	410.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
29-4	5406		Archivador Madera Tres Gavetas	MARCA:	Bueno	A	02/02/2018	T-13	410.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
30-44	5424		Silla Isosceles Giratoria	MARCA:	Bueno	A	13/07/2020	T-226	144.000,08	OFICINA DE CONTROL INTERNO
30-50	7750		Silla Ergonomica Plastica C/B Espaldar Malla	MARCA:	Bueno	G	02/02/2018	T-13	200.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
30-50	7882		Silla Ergonomica Plastica C/B Espladar Malla	MARCA:	Bueno	G	02/02/2018	T-13	200.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
30-50	7884		Silla Ergonomica Plastica C/B Espladar Malla	MARCA:	Bueno	G	26/11/2019	T-591	200.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
6-13	7947		C.P.U hp 6300	MARCA:	Bueno	A	03/03/2021	T-99	1.420.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
7-26	7948		Monitor hp 20" LCD	MARCA: hp	Bueno	A	03/03/2021	T-99	500.000,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
91-11	8305		Escanner Kodak 1150	MARCA: hp	Bueno	A	02/02/2018	T-13	1.610.161,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
30-59	8980		Silla Giratoria Ergonomica Tapizado Pragma	MARCA: KODAK SCANMATE 1150	Bueno	G	11/02/2019	T-31	334.300,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
101-98	12725		Impresora LASERJET HP M526FDW 400 MULTIFUNCIONAL	MARCA:	Bueno	A	12/02/2019	S-42	1.730.202,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
7-39	12727		Monitor HP N223v	MARCA:	Bueno	A	12/02/2019	S-42	590.665,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
7-39	12728		Monitor HP N223v	MARCA:	Bueno	A	12/02/2019	S-42	590.665,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO



GOBERNACION DEL QUINDIO

Elementos Devolutivos por Responsable

Cedula: 18300022 Nombre: LIZARAZO CUBILLOS JOSE DUVAN

CODIGO	PLACA		DESCRIPCION	MARCA	Estado	Tipo	Fecha	Documento	VALOR	CENTRO DE COSTOS
	Actual	Anterior								
274-23	✓	12729	CPU Computador HP 280 G3 CORE I3 8100 1TB DDR4 8GB ✓	✓	Bueno	A	12/02/2019	S-42	2,761,778.00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:	8CG837DMGS	MARCA:						
274-23	✓	12730	CPU Computador HP 280 G3 CORE I3 8100 1TB DDR4 8GB ✓	✓	Bueno	A	12/02/2019	S-42	2,761,778.00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:	8CG837DP0Z	MARCA:						
58-12	✓	13056	Extintor CO2 5 Lb. ✓	✓	Bueno	G	12/03/2019	S-237	215,000.00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:		MARCA:						
30-68	✓	13081	Silla Giratoria Ergonomica ✓	✓	Bueno	G	14/03/2019	S-281	223,720.00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:		MARCA:						
30-68	✓	13083	Silla Giratoria Ergonomica ✓	✓	Bueno	G	14/03/2019	S-281	223,720.00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:		MARCA:						
68-5	✓	15296	ESTANTERIA METALICA ✓	✓	Bueno	G	13/07/2020	T-225	315,727.03	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:		MARCA:						
68-5	✓	13297	ESTANTERIA METALICA ✓	✓	Bueno	G	13/07/2020	T-225	315,727.03	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:		MARCA:						
68-5	✓	15298	ESTANTERIA METALICA ✓	✓	Bueno	G	13/07/2020	T-225	315,727.03	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:		MARCA:						
68-5	✓	13299	ESTANTERIA METALICA ✓	✓	Bueno	G	13/07/2020	T-225	315,727.03	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:		MARCA:						
68-5	✓	13300	ESTANTERIA METALICA ✓	✓	Bueno	G	13/07/2020	T-225	315,727.03	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:		MARCA:						
68-5	✓	13301	ESTANTERIA METALICA ✓	✓	Bueno	G	05/06/2019	S-446	315,727.03	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:		MARCA:						
68-5	✓	13302	ESTANTERIA METALICA ✓	✓	Bueno	G	08/03/2021	T-114	315,727.03	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:		MARCA:						
274-27	✓	13875	Computador HP todo en uno ✓	✓	Bueno	A	26/11/2019	S-916	3,143,685.00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
		SERIAL:	MXL43328X	MARCA:						
TOTAL DEVOLUTIVOS									21,979,363.29	

Aplicativos de Responsabilidad de la Oficina de Control Interno de Gestión

La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO” 2020 – 2023 y las competencias asignadas por Ley, tiene bajo su responsabilidad la Administración, consulta y/o reporte de información de los aplicativos que se relacionan a continuación.

Tabla No. CIG 005 Relación de aplicativos de competencia de la Oficina de Control Interno de Gestión

NOMRE DEL APLICATIVO	AREA DE COMPETENCIA	FECHAS DE REPORTES	TIPO			INSTANCIAS A LAS CUAL SE REPORTA	LINK PAGINA WEB	OBSERVACIONES
			A	C	R			
SIRECI CGR	Aplicativo	OCASIONALES Y SEMESTRALES	x			CGR	Aplicativo de uso exclusivo de la Oficina de control interno de Gestión.	Contraloría General de la Republica para presentación de Planes de mejoramiento
STORMWEB	Página Web	OCASIONALES Y SEMESTRALES			x	CGR	http://rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/login.do	Contraloría General de la Republica para validación de los planes y/o seguimientos
GESPROY	Aplicativo	OCASIONALES Y SEMESTRALES	x			DNP	https://www.sgr.gov.co/SMSCE/CargueyReportedelInformaci%C3%B3n.aspx	Consulta proyectos de regalías
INTRANET	Aplicativo Organizacional	N/A		X		N/A	http://190.90.218.37/sevenet/visual/index.php	
CORREO INSTITUCIONAL	Outlook	N/A		X		N/A	N/A	
SEVENET	Aplicativo Organizacional	N/A		X		N/A	N/A	Consulta gestión documental de toda las dependencias
VENTANILLA UNICA	Aplicativo Organizacional	N/A		X		N/A	N/A	

NOMBRE DEL APLICATIVO	AREA DE COMPETENCIA	FECHAS DE REPORTES	TIPO			INSTANCIAS A LAS CUAL SE REPORTA	LINK PAGINA WEB	OBSERVACIONES
			A	C	R			
MESA DE AYUDA	Aplicativo Organizacional	N/A		X		N/A	N/A	SECRETARIA TIC's
PCT ALMACEN	Aplicativo Organizacional	N/A		X		N/A	N/A	Para realizar pedidos a almacén
PCT CONTRATACION	Aplicativo Organizacional	N/A		X		N/A	N/A	crear procesos precontractuales
SIGEP	Aplicativo Organizacional	N/A		X		N/A	N/A	validación hojas de vida
SECOP II	Aplicativo Organizacional	N/A		X		N/A	N/A	Validación cuentas de cobro – Actas de supervisión e informes de actividades
SIA OBSERVA	Aplicativo Organizacional	N/A		X		N/A	N/A	consulta procesos contractuales
PAGINA WEB GOBERNACION	Aplicativo Organizacional	N/A		X		N/A	N/A	Publicar información OCIG
FURAG	Aplicativo	ANUAL	x			FUNCION PUBLICA	https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/furag	Evaluación de control interno

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

A: Administración C: Consulta R. Reporte

NOTA: Los aplicativos contienen CLAVES, las cuales son susceptibles de cambios periódicos, de conformidad con los protocolos de seguridad institucional.



Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros, Documentos de Competencias de la Oficina de Control Interno de Gestión

la Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO” 2020-2023 y las competencias asignadas por Ley, tiene bajo su responsabilidad aplicación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros y demás Documentos de Competencias de la Secretaria de Planeación

Anexo No. CIG 011 Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros y demás Documentos de Competencias de la Oficina de Control Interno de Gestión

Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias

La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO” 2020-2023 y las disposiciones legales, tiene bajo su responsabilidad la coordinación, reporte y/o publicación de información que se relaciona a continuación:

Tabla No. CIG 006 Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias

NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ENCARGADA
AUSTERIDAD DEL GASTO	Oficio	Gobernador del Quindío y ciudadanía	15 día Hábil después del Trimestre	Trimestral	Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737 de 1998.	Se publica a través del Micro Sitio de la Oficina de control interno de Gestión	Control interno de Gestión
CONTROL INTERNO CONTABLE	CHIP	Representante Legal. Contaduría General de la Nación	28 Febrero de	Anual	Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.3 literal d y 2.2.21.2.2 literal a. Resolución 357 del 23 de julio de 2008.	Se publica a más tardar el 28 de febrero de cada año, con el formato previamente establecido por la Contaduría General de la Nación	Consolidado – Secretaria de Hacienda y Control Interno de Gestión.



NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ENCARGADA
INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EL AVANCE DE CONTROL INTERNO – FURAG II	FURAG	Representante Legal. Gobernación Departamento del Quindío	28 de febrero	Anual	Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.2 y 2.2.21.2.5 literal c.	Se monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte como referente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Secretaría de Planeación
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO	Oficio	Gobernador del Quindío y ciudadanía	El Día 12 del mes posterior al Cuatrimestre vencido.	Cuatrimestral	Ley 1474 de 2011 art. 9	Consiste en presentar el estado del control interno de la Entidad, basado en la implementación del Sistema de Control Interno y desarrollo de cada uno de los subsistemas que son: Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación.	Control interno de Gestión
INFORME DE PQR	Oficio	Gobernador del Quindío y ciudadanía	15 día Hábil después del Trimestre	Trimestral	Ley 1474 de 2011 art. 76	a partir de la directriz del artículo 76, de la ley 1474 de 2011, revela a la ciudadanía a través del Link anexo y de manera trimestral el registro de los PQR por secretaria, realizando el debido seguimiento y en procura porque todos ellos queden cerrados o resueltos con efectividad.	Secretaría Administrativa, Secretaría de Tics y La oficina de Control interno de Gestión.
INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Oficio	Gobernador del Quindío y ciudadanía	30 de Enero	Anual	Ley 909 de septiembre 23 de 2004. Art. 39. Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del	En articulación con la secretaria de Planeación, la oficina de control interno de Gestión, consolida y opina sobre el cumplimiento en cada uno de los	Control interno de Gestión



NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ENCARGADA
					Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.	indicadores propuestos para cada dependencia de la Administración departamental. A su vez el seguimiento se encuentra publicado por cada secretaria en el micro sitio a través del formato PLA-46	
INFORME DE DERECHOS DE AUTOR	aplicativo que para el efecto dispondrá la Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página www.derecho.deautor.gov.co	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.	01 de Enero	Anual	Circular 017 del 01 junio de 2011 Directiva Presidencial No. 02 de de 2002. Circular 04 del 22 diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.	La oficina de control interno de gestión remite a la Dirección Nacional de Derecho de Autor la información emitida por la Secretaria de TICs, antes oficina de TICs verificando y recomendando los resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software, acorde a lo ordenado en la Directiva Presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor	Secretaria de Tics
INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL ARCHIVISTICO PLAN DE MEJORAMIENTO.	Forma to Excel Corre o Electr ónico	Archivo General de la Nación.	15 día Hábil después del Trimestre	Trimestral	Decreto 106 de 2015	En articulación y coordinación de la función archivística a nivel nacional, mediante la planeación, adopción, ejecución y evaluación de la política archivística, la oficina de control interno de Gestión realiza	Secretaria Administrativa



NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ENCARGADA
						el seguimiento de manera trimestral los planes de mejoramiento que se suscriben relacionados con las observaciones emitidas a cada proceso.	
SEGUIMIENTO O PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Acta de reunión F-CIG - 03	Líder del proceso	15 día Hábil después del cuatrimestre	Cuatrimstral	Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"	La oficina además de los reportes de Ley, también realiza tareas en su rol de evaluación y seguimiento en la gestión Institucional, teniendo como insumo los indicadores creados a partir del Plan de Acción, Plan de Desarrollo, Mapas de Riesgos, mapas de Corrupción y los aportes suministrados en mesas de trabajo, así como los informes provenientes de contraloría, procuradurías tanto Nacionales como las de gerencia regional o departamental.	Todas las Dependencias
SEGUIMIENTO O MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL	Acta de reunión F-CIG - 03	Líder del proceso	15 día Hábil después del semestre	Semestral			Todas las Dependencias
SEGUIMIENTO O INDICADORES DE GESTIÓN	Acta de reunión F-CIG - 03	Líder del proceso	15 día Hábil después del cuatrimestre	Cuatrimstral			Todas las Dependencias
SEGUIMIENTO O PLAN DE ACCIÓN	Acta de reunión F-CIG - 03	Líder del proceso	15 día Hábil después del semestre	Semestral			Todas las Dependencias
SEGUIMIENTO O A LA EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.	Acta de reunión F-CIG - 03	Líder del proceso	15 día Hábil después del semestre	Semestral	Decreto 648 de 2017 roles de control interno		Todas las Dependencias

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión



Contratación Directa de la Oficina de Control Interno de Gestión

Vigencia 2021

La Oficina de Control Interno de Gestión NO tuvo durante la vigencia 2021 contratación directa, ya que la contratación se encuentra en cabeza de la Secretaría jurídica y de contratación, según lo establecido en el Decreto No. 0081 del 17 de Enero de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA”**, Modificado por el Decreto No. 00099 del 24 de Enero de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NÚMERO 081 DEL 17 DE ENERO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA”**, modificado por el Decreto No. 131 del 13 de febrero de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO DECIMO QUINTO DEL DECRETO 081 DEL 17 DE ENERO DE 2020 DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA, MODIFICADO POR EL DECRETO 099 DEL 24 DE ENERO DEL 2020”** y de conformidad con lo estipulado en el Decreto No. 0653 del 16 de diciembre de 2.019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**.

Tabla No. CIG 007 Relación de Contratos Vigencias 2021

VIGENCIA	CONTRATOS	CONTRATISTA	IDENTIFICACION	VALOR	TOTAL AÑO
2021	142 – 1230 - 2225	HERNAN GALLEGO CANO	9777443	27'407.450	211'301.264
2021	122 - 1185	DENISE TATIANA VILLANUEVA SANCHEZ	41946826	20'195.000	
2021	085 - 2299	JENNY MARCELA GARCIA RINCON	1094902405	18'656.333	
2021	055 - 1592	ANGELICA MARIA ZULUAGA ZOLANO	1094883734	32'900.000	
2021	143 – 1202 - 2211	NOELVA GUTIERREZ NINCO	41910531	27'407.450	
2021	280 – 1159 - 2283	CARLOS ANDRES LOZANO VALENCIA	9732234	24'041.677	
2021	698 – 1198 - 2135	LUIS FERNANDO QUICENO BEDOYA	7551776	25'965.000	
2021	270	IVAN DARIO RUBIANO VERA	7552886	8'655.000	
2021	836	ANGELA MARIA BERNAL CORREA	41931318	8'655.000	
2021	2297	RODOLFO RREY DIAZ	7560624	7'700.000	
2021	2291	CARLOS HUMBERTO CASTRILLON GIRON	9730381	6'731.677	
2021	2673	MARIA LORENA RAMIREZ TRUJILLO	41901357	2'976.677	



Suscripción y seguimiento planes de mejoramiento - Entes externos de control

La Gobernación del Quindío a través de la Oficina de Control Interno de Gestión en su ROL de **RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL** asignadas por Ley, ha venido compilando los avances en las actividades propuestas en las acciones de mejora suscritos con los órganos de control externo, para ello se ha dispuesto en el micrositio un espacio para publicar tanto las suscripciones como los seguimientos en los hallazgos.

Anexo No. CIG 0012 Relación de Planes de Mejoramiento Vigencias 2021 (Auditorías Externas – Auditorías Internas) Link:

<https://www.quindio.gov.co/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/rol-de-evaluacion-y-seguimiento-5>

Identificación de los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo.

- 1) Adopción de la guía de Auditoría interna
- 2) Puesta en marcha de la guía de auditoría interna.

Lecciones aprendidas que se podrían tener en cuenta en la próxima gestión que redunden en el bienestar de la ciudadanía

La capacitación y actualización permanente del personal es necesaria para la optimización de los resultados.

3.3.11. Temáticas prioritarias a corto plazo para mitigar cualquier afectación al departamento en la operación.

Actualización, Revisión y seguimiento oportuno a los mapas de riesgos institucional.

JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Revisó y aprobó: Dr. José Duván Lizarazo Cubillos
Elaboró: Hernán Gallego Cano – Contratista